

Homilía de Mons. De Nevares sobre el "Punto Final"

Algunos pueden preguntarse qué tiene que ver la Eucaristía, el Evangelio, la Fe, la religión, con el "punto final".

Desde el vamos, Dios nos muestra cómo aborrece al homicida (Caín), el tomar la vida de otro. Después, al pie del Sinaí, dirá: "No matarás", San Pablo recuerda a los primeros cristianos en una de sus cartas: "Uds. saben que el homicida no entrará en el Reino de Dios". Y Dios maldice a Caín por su crimen.

Más de una vez he contado la impresión que me causó un soldado que pidió hablarme, y con la palabra entrecortada y con mucho esfuerzo me contó su vida y cómo su papá cuando él tenía 16 años lo había echado de la casa; y cómo, cuando salía por la puerta con su bultito al hombro, el padre le grito: "te maldigo, hijo".

Cinco años después tenía clavado ese puñal y no lo podía superar.

La maldición de Dios final, ahí sí que es punto final, sin remedio.

Jesús también dice que maldecirá el día del juicio a los que no han demostrado su sensibilidad, su amor, su solidaridad con los demás, y se han negado a darle de comer y beber, de vestir, de alojar, de visitarlo enfermo. "Malditos, aléjense".

Así, a los que pisotean su justicia y olvidan el amor de Dios que pasa por la Justicia, Jesús les dice: "Hipócritas, sepulcros blanqueados, llenos de podredumbre dentro, porque Uds. se cuidan de los detalles exteriores y olvidan la justicia y el amor de Dios".

CONVIVIR CON CRIMINALES

Por eso, simplemente, llanamente, veamos un poco la situación que vivimos y vive nuestro país a raíz de este proyecto de ley de amnistía, de olvido, de impunidad...

Esto, si se aprueba, significa para nosotros vivir, convivir con criminales que caminan junto a nosotros en las calles; viajan con nosotros en los colectivos. Los encontramos en los comercios, en los clubes, con la inseguridad que trae el no saber si este vecino que tenemos acá es uno de esos que tienen sangre en las manos; negro el corazón.

Ayer, o anteayer, el diario Río Negro decía de la alarma en la localidad de Plotter porque se habían escapado dos presuntos homicidas. Dos presuntos homicidas que andan sueltos alarman al pueblo, y es natural. ¿Cómo no se deduce lo que será con el punto final?

"CONVIVIR CON LOS CRIMINALES"



En estos momentos en Francia hay un proyecto. Como las cárceles están superpobladas se ha hablado de que el gobierno francés envía el proyecto de liberar de cinco mil a ocho mil presos de los de penas más leves y delitos menos graves.

Se ha levantado una polvareda en Francia. El pueblo no quiere. Claro que no, porque es la inseguridad. Aunque fueran ladrones de gallinas... pero la sociedad ahí sufre y se defiende.

Pero aquí, con esta mafia que cuenta con el poder de la fuerza... ¿Qué será de nuestro país, y de nosotros los ciudadanos?

LAS RAZONES IRRISORIAS

Las razones que se dan en apoyo de este proyecto de ley son tan irrisorias. Las he estado investigando al volver del interior. Son la razón de la sinrazón. Los argumentos que dan son los mejores argumentos contra la racionalidad del proyecto, porque ¡son tan estúpidos!

A veces uno piensa que creen que somos todos tarados.

Porque dicen: "no pueden seguir en esto, pobres. Gente que está en la incertidumbre de saber si le va a tocar..."

Si no han cometido ningún delito, ¿qué incertidumbre tienen?

Entonces somos todos nosotros los que no podemos seguir en la incertidumbre porque nunca sabemos. Es la incerti-

dumbre de diez años de "proceso". De cualquier manera no es experiencia para repetir.

Lo insólito es que la única incertidumbre que se tiene en cuenta es la de los miembros de las Fuerzas Armadas que "no saben si les va a tocar".

Vuelvo a decir que ellos tienen la seguridad de que hoy sí hay un principio de Justicia. Saben que hay un proceso y que hay defensa. ¿Qué incertidumbre tienen?

Después dicen: que "esta prolongación de los procesos, no puede ser, lleva tres años". "Y les damos treinta días más!", dice Jaunarena.

Es cómico. Es trágico. Porque, ¿de quién es la culpa del atraso de tres años sino del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas?

DESTRUYERON LA DOCUMENTACION

¿Por qué esta duración de los procesos en un país donde los procesos son logros de por sí? Por la destrucción de los documentos.

La CONADEP pidió inmediatamente al Ministerio del Interior toda la documentación que hubiera. Y la respuesta fue: "No se ha encontrado rastro".

Cuando las Madres de Plaza de Mayo y Familiares de Desaparecidos han recorrido el Ministerio del Interior en tiempos de Harguindeguy... ni rastros.

Y ahora en premio...

Además, hace poco ha salido de la cárcel, después de casi tres años, un absuelto. Para él no hay reparación. Y estos otros que están en proceso, o que están comenzando el proceso, con toda la demora que ellos pusieron; a estos hay que salvarles la plata.

DOS CATEGORIAS DE ARGENTINOS

Y Jaunarena dice: "No hay dos categorías de argentinos". Parece que insiste en meter el dedo en el ventilador; porque justamente así sí que las hay.

"No hay una ley para militares y otra para civiles", dice. ¡Lo estamos viendo!

"No hay una ley para trabajadores y otras para empresarios" ¿No?

"Todos somos iguales, —decía un inglés en un libro—, pero hay algunos más iguales que los otros".

Después dicen: "que hay que mirar hacia adelante, porque si seguimos mirando para atrás, jamás alcanzaremos el reencuentro".

Nos tenemos que oponer todos, los que tenemos un poco de conciencia, y somos muchos, porque esto es exactamente lo que impedirá totalmente el reencuentro, porque no lo hará.

Y dará lugar a venganzas en más de uno; porque cuando falla la justicia...

Habrà que tener mucha fuerza de voluntad y mucho criterio de fe para no irrumpir por los caminos de la reacción violenta.

No me explico cómo no lo ven. Como si no se hubiera vivido ya.

"El pueblo, —dice un diputado relevante—, ha perdido interés en esto". "Ya se ha visto el proceso de Camps... ya no produjo interés la expectativa del proceso".

Suponiendo que no hay otras causas, la Justicia, ¿depende de la publicidad de los diarios? ¿de la opinión pública del momento? O la Justicia es con mayúscula.

¿No ven que insisten en darnos argumentos para decirles: "Miren lo que Uds. han realizado?"

El Presidente Alfonsín en su mensaje dice que "una vez más tiene que poner la cara".

Entonces quiere decir que supone que va a haber una reacción. Y ¿por qué tiene que poner la cara si va a haber una reacción contraria?

DOS EXPLICACIONES

Yo pienso que hay dos explicaciones.

Una, que todos los discursos de ética y moralidad y todo lo demás, era simplemente un globo inflado y una táctica provisoria para ir cuerpeando; y ahora ya no es oportuno.

Lo otro, es la presión del poder militar.

Lo primero es gravísimo. Es gravísimo porque trae como consecuencia el descreimiento del pueblo, el escepticismo, y una maravillosa manera de desprestigiar la democracia, justamente entre los que ejercen el poder, el legislativo y ejecutivo.

¿Cómo se remedia eso? Nosotros, inermes. Así como están las cosas no lo podemos reparar; si reparamos.

Lo otro, la presión del poder militar. Lo han negado. Jaunarena dice que no. No crean que me las tomo con Jaunarena. Lo he conocido, inocente paloma, pero es el que más hábilmente ha debilitado la posición del Poder Ejecutivo.



Manifestación por los derechos humanos: La presencia de una Iglesia Profética

¿HAY UN GOLPE DE ESTADO?

Lo del poder militar, también es gravísimo, porque quiere decir que ha habido y hay un golpe de estado, golpe militar, subterráneo, mucho más sutil que los otros, mucho más difícil de detectar; pero igualmente suprimiendo la autoridad del poder constitucional, o hiriéndolo de muerte.

Porque, ¿quién gobierna, entonces?

Y una vez cedido una vez, ya lo vemos en nuestra reciente historia de los últimos cincuenta años, es el rodar por un plano inclinado que termina en el caos.

¿Soy profeta de males? No, mis hermanos, lamentablemente, no. Es la realidad.

¿Qué hacer? Aquí sí hay remedio. Todavía hay remedio. Salvo que la ciudadanía en la Argentina haya caído en la atonía, en el fatalismo, en el "y qué le va a hacer", expresión tan común.

Entonces, sí que no merecemos un gobierno democrático, ni una constitución vigente, sino simplemente ser una recua arreada por los que se consideran una élite.

Esta es la perspectiva; pero si todos, sin la oposición desahogada que se ha cumplido durante estos tres años, oposición por oposición, oposición destructiva, no constructiva, —en general—; si todos despiertan y se dan cuenta que tienen que fortificar, sostener, ayudar, corregir lo que hay que corregir, superar diferencias, pensando no en las urnas sino en el país, no en el acomodo, en el gremio, sino en el trabajador; poniendo como prioridad ahora el país, y un gobierno democrático y constitucional.

Si nos unimos todos, y en esa unión movilizamos y exigimos que los legisladores sean realmente representantes... porque cuántos del pueblo nos los hubiera elegido si hubieran sabido esto.

SE VEIA VENIR

Puedo decir que los miembros de la CONADEP hubiéramos renunciado todos al saber esto. de esto hemos hablado. Tuvimos un primer olfato, pero nunca imaginamos esto, cuando estando al partir de un confite, el Senador Saadi, lo nombro, miembro de la Comisión de Acuerdos del Senado, pide a la CONADEP información acerca de los candidatos a ascender al generalato. La CONADEP respondió que si lo pedía oficialmente la Comisión de Acuerdos le enviaría.

La Comisión de Acuerdos mandó una lista de los candidatos. La CONADEP, con la información que poseía hasta ese momento, tildó diecisiete acusados; algunos acusados seriamente, ya con muchas pruebas que se añadirían después.

Y cuando leímos en el diario que todos habían sido ascendidos no podíamos creerlo; aunque en ese momento no al canzamos a sospechar de la gravedad que eso representaba.

¿Qué es lo que interesa, entonces? No es la Justicia, no la seguridad del país con la condena de los criminales que lo han agredido. No es la reconciliación. Simplemente son los cálculos estratégicos de la política.

Y esto no tenemos que permitir que suceda de nuevo. Que porque algún Senador está en la balanza, o dos, y pueden definir una votación... No lo podemos admitir. Y si callamos, somos también nosotros culpables.

MOVILIZACION DE LOS CRISTIANOS

Yo no puedo prolongarme, pero digo que de todos los ciudadanos, nosotros los cristianos, por la fe que tenemos, cuanto más comprometidos estamos con el Evangelio, más obligados estamos.

Y si en esta movilización de hoy y en la del 12 no vemos en ellas a los cristianos que frecuentan, entonces hay que

Mons. De Nevares
y el "Punto Final"

aplicarles el estigma de Jesús: "No son los que me digan, Señor, Señor, los que entrarán en el Reino de los Cielos, sino los que cumplen la voluntad de mi padre". ¿Qué tiene que ver la voluntad del Padre con todo esto? Mis hermanos, la voluntad del Padre celestial es que nos amamos.

LA VOZ DE LOS OBISPOS

Y los Obispos argentinos dijimos en estas orientaciones para la acción cívica de los cristianos, "que la acción política, que no es solamente en las urnas, ni en los partidos, ni en los puestos públicos, sino en el ejercicio de la ciudadanía en todo momento y en la responsabilidad que cada uno tiene sobre su país", "la participación política es una forma eminente del ejercicio de la caridad". O sea del amor, que es la Ley, la única Ley de

Dios, todo lo demás está contenido en ella.

Y en "Iglesia y Comunidad Nacional": "No es confiando en que el tiempo trae el olvido y el remedio de los males como podemos pensar y realizar ya el destino y el futuro de nuestra Patria. Porque se hace urgente la reconciliación argentina, por eso mismo, queremos afirmar que ella se edifica sólo sobre la verdad, la Justicia y la libertad, impregnadas en el amor".

"La reconciliación se fundamenta en la caridad y se edifica en la libertad, pe-

ANUNCIO SOBRE LA REPUBLICA

En el ejercicio de su misión profética, el Padre Rubén Capitanio, después de haber solicitado una audiencia al Presidente de la República, Dr. Raúl Alfonsín, sin obtener ningún tipo de respuesta, y luego de haberle enviado una carta, que tampoco fue respondida, hizo público este "Anuncio a la República", al estilo de los oráculos bíblicos con que los profetas denunciaban y alertaban al Pueblo como mensajeros de Dios.

Cuando hace poco más de 10 años era consagrado Sacerdote de Jesucristo, recibí el mandato de obrar en Su Nombre; de ser —a pesar de mi debilidad humana— otro Cristo, pero siempre como el mismo Jesús. Actuar en Su Nombre y con Su mismo Poder, poder que no es más que fuerza en el anuncio y generosidad en el servicio.

En ese momento recibí la gozosa posibilidad de BENDECIR y así mismo la tremenda responsabilidad de MALDECIR. Ambas como un deber sacerdotal. La primera, como la manera de anunciar y promover lo bueno, el bien. La segunda, como el irrenunciable deber profético de señalar el mal —porque esto es maldecir, "decir el mal" que se ha concretado— y última instancia para invitar a la conversión verdadera, la que supone: reconocimiento de la falta, decisión de cambio, reparación de lo cometido, pedido de perdón y reintegración en la comunidad. Estos son los pasos imprescindibles para toda verdadera reconciliación.

En mi vida de sacerdote tuve el gozo de bendecir innumerables veces, promoviendo el bien y animando al hombre. Debí también asumir la responsabilidad de Pastor y separar de la comunión plena —en el pequeño rebaño que se me había confiado— a aquellos que ennegrecidos de soberbia y con sus vidas empapadas en sangre de los hermanos, se resistieron a las constantes invitaciones a convertirse de verdad.

Hoy, ante las horas difíciles y peligrosas que vive el país, mi conciencia me exige ejercer el grave deber profético de invitar a romper todas las ataduras que nos han arrastrado a legislar y obrar en contra del ser humano y llamar a los responsables de esta situación a una sincera conversión.

Esto no es una ofensa, ni un ataque. Es un signo religioso en el marco de mi deber cristiano. Esto no es una condena. Es el ejercicio del poder y deber profético al servicio de la conversión de algunos para la salvación de todos.

Por ello, debo hacer este anuncio sobre la República:

- *Maldito el Presidente de la República cuando traiciona su deber de servir al pueblo y promotor de la Justicia, para entregarse a las presiones que lo hacen hombre de algunos para mal de todos.*
- *Maldito el Presidente de la República cuando dice y se muestra cristiano, para cumplir con el protocolo, y luego rechaza en los hechos la doctrina y la moral de Jesucristo y de su Iglesia.*
- *Maldito el Presidente de la República cuando hablando de paz y reconciliación, siembra semillas de violencia con proyectos injustos y logra legalizar la maldad que destruirá el crecimiento en la verdad de la sociedad herida.*
- *Maldito el Presidente de la República cuando confunde el poder constitucional que ejerce, con su poder personal y presiona a los que en él confían para hacerlos cómplices de sus errores.*

ro sólo puede ser perdurable si se edifica sobre la Justicia”.

Y también, hacia el final del documento: “Creemos que es nuestro deber como Obispos de la Iglesia, apoyar con nuestra palabra la convocatoria a una total y profunda reconciliación nacional; pero pronunciamos esta palabra reconciliación con cierto temor de que se le otorgue el significado que no le corresponde. No se trata de un apaciguamiento sentimental y emotivo de los ánimos, de un superficial y transitorio acuerdo; para ser aceptable, viable y efi-

caz, la reconciliación ha de estar fundada en condiciones que le otorguen una base durable.

Y de la Justicia decimos: “Sería una burla arrojar sobre la persistencia de la injusticia el manto de una falsa reconciliación”.

QUE NOS TENGAN DOMADOS

Hemos visto el Evangelio, la palabra de la Iglesia y nuestra propia conciencia, todo nos está exigiendo en este momento una movilización de las conciencias y armarse de fortaleza y prepararse a

afrontar muchas calumnias, quizás; inclusive también, quizás violencia.

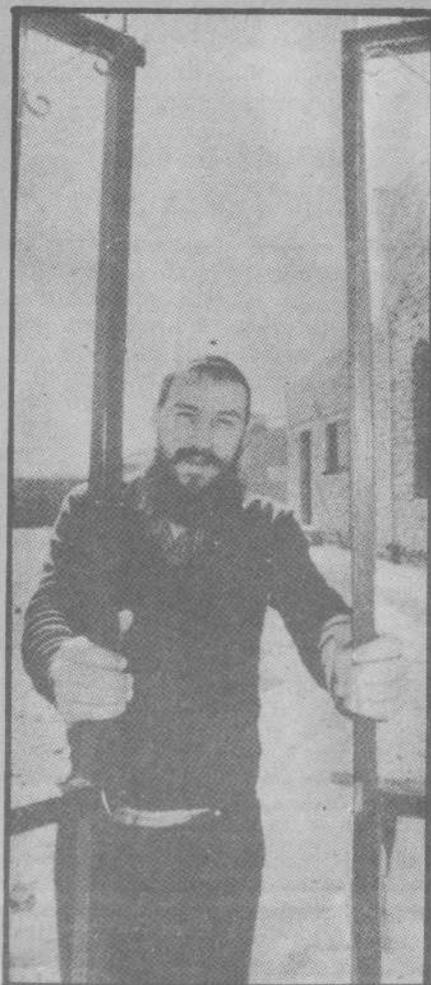
Me sorprendería que no las hubiera. Y si no las hay es porque nosotros hemos faltado y no molestamos.

Así, las cosas, siguen su curso y quedaremos ensillados y con jinetes bien afirmados en los estribos, que nos tengan domados.

Y no habremos merecido, entonces, vivir en libertad.

JAIME FRANCISCO DE NEVARES
Obispo del Neuquén

- Malditos los legisladores que votan leyes para mal de la Nación y encima hacen encendidos discursos que —plagados de falsedad— pretenden engañar al pueblo.
- Malditos los legisladores que sabiendo que están traicionando su mandato, votan leyes solamente por “disciplina partidaria, reeditando así la criminal “obediencia debida”.
- Malditos los legisladores —cómplices por omisión— que se abstienen en discutir y rechazar las leyes inmorales y que optan entre sus hijos víctimas por los asesinos del fruto de su sangre, y esto por el solo hecho de mantener un cargo o responder con obsecuencia a lo decidido por la convención de su partido.
- Malditos aquellos que confunden por ambición mezquina, democracia verdadera con el ejercicio del poder por parte de su partido.
- Malditos aquellos que traicionan sus conciencias y principios, por mantenerse fieles a su militancia partidaria.
- Malditos aquellos que tienen el corazón lleno de sangre coagulada de sus víctimas y hoy pretenden lavar sus vidas con el agua putrefacta de la ley injusta.
- Malditos todos aquellos que por indiferencia, comodidad o cobardía, aceptan todos los puntos finales que impiden la curación real de la República enferma.
- Y, maldito el Sacerdote que renunciando a su deber, no ejerce la responsabilidad profética y deja de “gritar con fuerza y sin miedo, denunciando ante el pueblo los pecados”. (Isaías 58,1).
- * Pero, Benditos aquellos que ejerciendo el mandato grande otorgado por el pueblo, rechazan esta ley y todas las leyes que van contra la dignidad del ser humano.
- * Y, sobre todo, Benditos aquellos que asumiendo su cruz y la del país, transforman su dolor en fortaleza y siguen luchando contra toda injusticia, para que renazca la Verdad, se ejerza toda la Justicia y podamos construir la verdadera Paz.



NEUQUEN, 25 de Diciembre de 1986. Cuando en la Patria se ha abortado al Niño de la Paz, y en la cuna de las leyes la injusticia ha parido a la impunidad.

Padre Rubén Omar Capitanio
Párroco - Misionero
Piedra del Aguila-Collón Curá-Neuquén